

por ser persona q, Cumplida en el exactam^{te}
de Comen Conventim^{to}, de todo este aúntam^{to}, que
dò electo = Don Ale^{de}, de las^{ta} heron^{da}, nombraron
vnr Mex^s, à Don Thom^s. Sta^a, Caja, Vec^{da}, de esta villa
sufeto en quien concuerren todas las Licençitan
zias que se apeteren para dho empleo, y por voto
de todos que dò electo = para Ale^{de}, Maior nom-
braron av^o mismo vnr Mex^s. à Juan Puer-
ta, de esta vez, quien confian^{da} experiencia dho, em-
pleo como se requiere = Av^o mismo nombraron
por Est^{do}, de este aúntam^{to}, al p^{er}er^{te}, Est^{do}, Vec^{da},
de esta villa, y natural de la de Veniel = y por
Ministro ord^{do}, de este cargo, nombraron à
Mig^{el}, Gonzalez de esta vez, y en la forma refe-
rida concluyeron vnr Mex^s. Este aúntam^{to},
y mandaron que por mi el Escribano
se les notifiquen y haga saber estos
nombramientos y respectivamente
à los m^{er}amente electos que com-
pareceran en el dia de mañana, à Vec^{da} =
via, y jurar dichos empleos, pena de
Linguenta ducados à plicados con-
forme aderecho que se les exigiera al
que no avirtiere en el referido dia de